Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 73042-23 **RUC:** 63932-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
AGUIRRE	MARULANDA	ANGIE	YULIETH

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.574.546 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: Carrera 43 49 59 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 18 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 15/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 76736600018620220010 4

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUZGADO SEVILLA, 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **ANGIE YULIETH AGUIRRE MARULANDA** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL USUARIO ES REQUERIDA POR MIEMBROS DE LA SIJIN QUIENES AL VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALESS LE FIGURA O REPORTA UNA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES LA CUAL HABIA SIDO EXPEDIDA EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX		NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	contacto telefonico
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72806-23 **RUC:** 63721-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
CORREA	**PACHECO**	**EIDER**	**ALEXANDER**

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.193.281.896 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CALLE 51 CARRERA 54 ESQUINA** BARRIO: ALTO DE LA CRUZ

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3206325591 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 20 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMA DE FUEGO O TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 17/05/2023 23:35:00 p. m.

Número de Proceso o Radicación: **76736600186202300174**

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUZGADO SEVILLA 2 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **EIDER ALEXANDER CORREA PACHECO** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 23:35 EN SEVILLA VALLE POR LA CARRERA 50 HACIA LA CALLE 49 SON DETENIDOS DOS SUJETOS EN UNA MOTOCICLETA NEGRA PARA REALIZAR UNA REQUISA DONDE SE IDENTIFICA AL SEÑOR EIDER ALEXANDER CORREA Y A SU COMPAÑERO DONDE SE COMIENZA CON LA REVICION DE LA MOTOCICLETA Y SE TORNAN NERVIOSOS, DONDE SU INTERIOR SE ENCUENTRAN DOR ARMAS DE FUEGO CALIBRE 38 Y UNA CALIBRE 22

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA ETAOA DE JUICIO EN DONDE SE CONTROBIERTAN LAS EVIDENCIAS DE LA FISCALIA Y SE APORTEN PRUEBAS MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDA ESTRUCTURAR UNA TEORIA DEL CASO EN LA CUAL EL USUARIO NO ES CULPABLE TODA VEZ QUE EL IBA COMO PARRILLERO EN UNA MOTO LA CUAL EN EL COMPARTIMENTO SE LLEVABA UNAS ARMAS DE FUEGO QUE EL DESCONOCIA LA PRECENCIA DE DICHOS ELEMENTOS EN ESA MOTOCICLETA POR LO TANTO NO PUEDE SER CONDENADO POR EL DELITO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	**contacto telefonico**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSORA PUBLICA**	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 73027-23 RUC:

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE Fecha Recepción*: TURNO URI Hora de Recepción*: Regional*: VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
LONDOÑO	GIRALDO	GERALDINE	

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.358.296 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: Carrera 32 18 76 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 18 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 15/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 767366000186202200104

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUZGADO SEVILLA, 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): GERALDINE LONDOÑO GIRALDO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL USUARIO ES REQUERIDA POR MIEMBROS DE LA SIJIN QUIENES AL VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALESS LE FIGURA O REPORTA UNA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES LA CUAL HABIA SIDO EXPEDIDA EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX		NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	contacto telefonico
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72916-23 **RUC:** 63825-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

VELEZ	FRANCO	JUAN	CAMILO
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.313.994 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CARRERA 42 48-50** BARRIO: GRANADA

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3147352808 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTE TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 15/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 76736600018620220010 4

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUZGADO SEVILLA, 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JUAN CAMILO VELEZ FRANCO** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE CORREGIMIENTO LA PAILA EN LA FUNDACION DIOS FUERZA DE VIDA SE REALIZA DILIGENCIA DE ALLANAMIENTOCON AUTORIZACION DE LOS MORADORES EL CUAL TENIA POR OBJETO LA CAPTURA DEL USUARIO SEGUN ORDEN DE CAPTURA EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE POR EL DELITO FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX		NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	contacto telefonico
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72800-23 **RUC:** 63714-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
GALLO	OSPINA	JUAN	PABLO

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.314.479 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **NO APORTA** BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3153102410 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 23 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO: X CUAL? IDIOMA: ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR: X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMA DE FUEGO O TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 18/05/2023

Número de Proceso o Radicación: 76736600018620230017 6

AUTORIDAD (*) FISCAL: 14 LOCAL JUZGADO: SEVILLA 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO: MINISTERIO PUBLICO:

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JUAN PABLO GALLO OSPINA** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 18 DE MAYO DEL 2023 A LAS 22:45 EN PATRULLAJE PREVENTIVO EN EL KILOMETRO 10, VIA SSEVILLA - LA URIBE VEREDA LA ASTELIA SE OBSERVA UN VEHICULO TIPO CAMPERO TRANSITANDO POR EL LUGAR Y EL CUAL VA SIN PLACA, SE PROCEDE A DARLE ALCANCE Y DARLE SEÑAL DE PARE SOLICITANDOLE A SUS OCUPANTES QUE DECIENDAN DEL MISMO PARA REALIZARLES UN REGISTRO Y LOGRAR SU IDENTIFICACION, LOGRANDO ESTABLECER QUE AL INTERIOR DE MISMO SE ENCUENTRA EL SEÑOR CRISTHIAN DAVID MONSALVE RENDON EN COMPAÑIA DE OTRO CUIDADANO, EN EL CUAL AL REALIZAR UNA REQUISA VEHICULAR EXACTAMENTE EN LA LAMINA DEL TECHO SE HALLA UN ARMA DE FUEGO (TIPO REVOLVER)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA ETAPA DE JUICIO CONTROVERTIR LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA Y PRESENTAR PRUEBAS DEFENSIVAS EN LAS CUALES ESTABLESCAN TEORIA DEL CASO MEDIANTE LA CUAL SE PUEDA SOLICITAR UNA SENTENCIA DE CARÁCTER ABSOLUTORIA POR ERROR DE PROHIBICION EN LA MEDIDA MEDIDA EN LA QUE EL ARMA DE FUEGO FUE ENCONTRADA AL INTERIOR DE UN VEHICULO QUE CONDUCIA EL USUARIO Y QUE EL DESCONOCIA LA PRESENCIA DE ESA ARMA AL INTERIOR DE ESE VEHICULO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	xx	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	**contacto telefonico**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSORA PUBLICA**	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	x	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	x	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72830-23 **RUC:** 63747-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
GOMEZ	BECOCHE	JUAN	PABLO

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 11.151.855.371 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CALLE 15 # 9-02** BARRIO: OBRERO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3107584243 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 19 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 11/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 761226000167202300057

AUTORIDAD (*) FISCAL: 14 LOCAL JUZGADO: PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA MAGISTRADO: MINISTERIO PUBLICO:

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JUAN PABLO GOMEZ BECOCHE** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 10:55 EN CALLE 13 ENTRE CARRERA 9 Y 10 PARQUE DE LA SOLIDARIDAD BARRIO OBRERO EN CAICEDONIA VALLE SE OBSERVAN 4 PERSONAS A LAS CUALES SE LE SOLICITA REGISTRO E IDENTIFICACION PERSONAL, EN EL CUAL AL SEÑOR JUAN PABLO GOMEZ BECOCHE APARECE EN EL PDA DE LA POLICIA NACIONAL LE APARECEN ANTECEDENTES POSITIVOS, EN EL CUAL ES TRASLADADO A LA ESTACION DE POLICIA DE CAICEDONNIA PARA VERIFICAR LA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA. EN LA CUAL FIGURA CON EL NUMERO VIGENTE 030 POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EXPANDIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

REALIZAR PREACUERDO CON LA FISCALIA EN EL CUAL SE OBTENGA UNA REBAJA DE PENA SE DEGRADE LA CONDUCTA DE LESIONES PERSONALES Y SE IMPONGA UNA PENA MINIMA, NO ES MERECEDOR DE SUBROGADO PENAL POR EXPRESA PROHIBICION DADA LA CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR NO ES PROCEDENTE APLICACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	xx	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	**contacto telefonico**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSORA PUBLICA**	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	x	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	x	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72866 **RUC:** 63780-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RODRIGUEZ	**GALLEGO**	**KELLY**	**JOHANNA**
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.094.889.383 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CARRERA 23 CASA 20A** BARRIO: MARIN MONTENEGRO

DEPARTAMENTO: QUINDIO MUNICIPIO: MONTENEGRO VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 0 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 36 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPERFACIENTES TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 11/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 76736630024120238001200

AUTORIDAD (*) FISCAL 14 LOCAL JUZGADO SEVILLA, 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **KELLY JOHANNA RODRIGUEZ GALLEGO** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: DOMICILIARIA

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2023 EN HORAS DE LA TARDE LA SEÑORA KELLY JOHANNA RORIGUEZ QUE ESTABA REALIZANDO LA FILA PARA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, AL MOMENTO DE SER REGISTRADA PARA INGRESAR EN SUS PARTES INTIMAS LE ES ENCONTRADO 35.4 GRAMOS POSITIVO PARA CANNABIS Y SUS DERIVADOS Y 11.2 GRAMOS POSITIVO PARA COCAINA Y SUS DERIVADOS

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

REALIZAR PREACUERDO CON LA FISCALIA EN EL CUAL SE OBTENGA UNA REBAJA DE PENAS, LA IMPOSICION DE PENA MINIMA Y SE CONCEDA LA PRISION DOMICILIARIA POR SER MADRE CABEZA DE FAMILIA PARA QUE PUEDA HURGAR LA PENA QUE SE LE IMPONGAN EN SU DOMICILIO, ADICIONALMENTE TAMBIEN APORTAR ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS MEDIANTES LOS CUALES SE PUEDA ACREDITAR O DEMOSTRAR LA SITUACION DE MENUIR MARGINALIDAD Y OBTENER LA REBAJA CORRESPONDIENTE POR ESTA CIRCUNSTANCIA DE MENOR PUNIBILIDAD TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y DISCAPACITADA (AMPUTACION TOTAL DE MIEMBRO INFERIOR)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	contacto telefonico
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72817-23 **RUC:** 63728-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
PEJENDINO	CABRERA	MAURICIO	

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.313.113 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CARRERA 53ª 61-16** BARRIO: BELEN

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3113864285 -3145683800 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 25 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: OFICIOS VARIOS EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 800.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 800.000

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMA DE FUEGO O TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 17/05/2023 23:35:00 p. m.

Número de Proceso o Radicación: **76736600018620230017 4**

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUZGADO SEVILLA 2 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **MAURICIO PEJENDINO CABRERA** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 23:35 EN SEVILLA VALLE POR LA CARRERA 50 HACIA LA CALLE 49 SON DETENIDOS DOS SUJETOS EN UNA MOTOCICLETA NEGRA PARA REALIZAR UNA REQUISA DONDE SE IDENTIFICA AL SEÑOR MAURICIO PEJENDINO CABRERA Y A SU COMPAÑERO DONDE SE COMIENZA CON LA REVICION DE LA MOTOCICLETA Y SE TORNAN NERVIOSOS, DONDE SU INTERIOR SE ENCUENTRAN DOR ARMAS DE FUEGO CALIBRE 38 Y UNA CALIBRE 22

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA EL JUICIO ORAL EN EL CUAL SE CONTROBIERTA LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA Y SE APORTEN PRUEBAS PENDIENTES A DEMOSTRAR LAS FALTAS DE TENTICIDAD DEL DELITO TODA VEZ QUE LAS ARMAS DE FUEGO NO SON APTAS E IDONEAS PARA DISPARA LO TANTO NO SE ESTA FRENTE A UNA TENTIDAD A LA CONDUCTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX		NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	contacto telefonico
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 72877-23 **RUC:** 63786-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO EN CASA VIRTUALMENTE **Fecha Recepción*:** TURNO URI **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* **SISTEMA PENAL ACUSATORIO - S. P. A**

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: XX REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: x TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: XX JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: ACTA DE REPARTO TURNO URI

LUGAR DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

MUÑOZ	URIBE	SOSAR	ALEXANDER
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.007.113.545 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: **CARRERA 10 Nº 13-35** BARRIO: OBRERO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3135310032 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 21 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: OFICIOS VARIOS EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 800.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 800.000

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado) X		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 12/06/2023

Número de Proceso o Radicación: 761226000167202300084

AUTORIDAD (*) FISCAL 14 LOCAL JUZGADO SEVILLA, 3 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD : SEVILLA VALLE

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS PRELIMANES FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS:__EMP. REPORTE DE INICIO, INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INDICIADO Y VICTIMAS, EPICRISIS VICTIMAS

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA CARRERA 10 # 13-35 BARRIO OBRERO DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE EL SEÑOR SOSAR ALEX MUÑOZ MALTRARO FISICAMENTE A SU A SU COMPAÑERA PERMANENTE MARIA YOSMIN RODRIGUEZ DNDE ESTA LE EXIGIA QUE LE ENTREGARA SU EQUIPO CELULAR, LO QUE PROBOCO QUE COMENZARA UN FORCEJEO

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SOLICITAR APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CUAL SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO APRUEBA PROCURAR LA INDEGNIZACION DE LA VICTIMA PARA COABYUBANCIA PARA EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y UNA VEZ SE CUMPLA SUSPENSION SOLICITARLA RENUNCIA DE LA ACCION Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	XX	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
IVAN LEMA Z.	**contacto telefonico**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
942.544.643	HUELLA
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSORA PUBLICA**	

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:	X	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)			
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:			
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:					

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ GOMEZ P. A. G.**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, ANGIE YULIETH AGUIRRE MARULANDA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1115574546, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

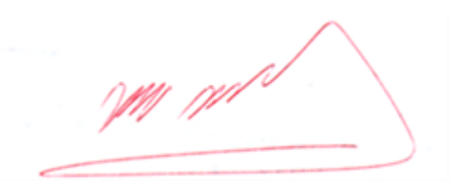
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, EIDER ALEXANDER CORREA PACHECO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1193281896, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

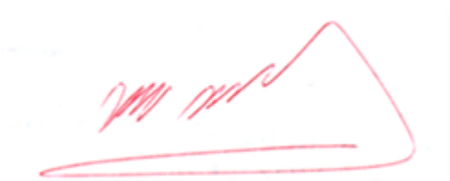
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, GERALDINE LONDOÑO GIRALDO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1115358296, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

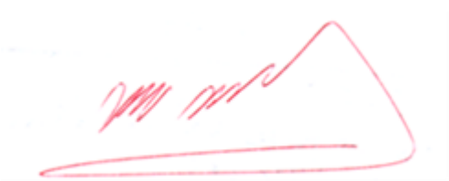
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, JUAN CAMILO VELEZ FRANCO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1113313994, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

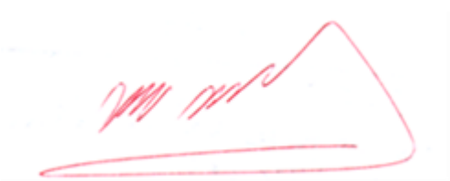
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, JUAN PABLO GALLO OSPINA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1113314479, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

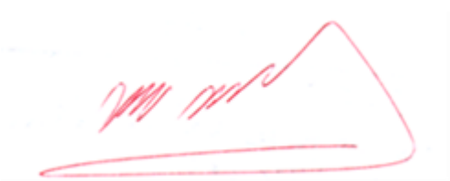
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, JUAN PABLO GOMEZ BECOCHE, mayor de edad, identificado con C.C. No. 11151855371, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

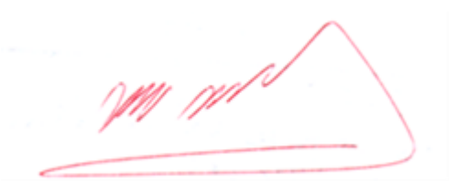
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, KELLY JOHANNA RODRIGUEZ GALLEGO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1094889383, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

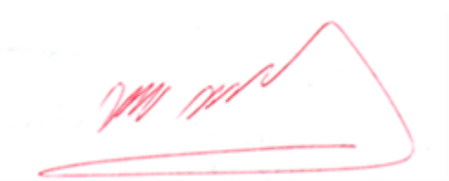
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, MAURICIO PEJENDINO CABRERA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1113313113, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

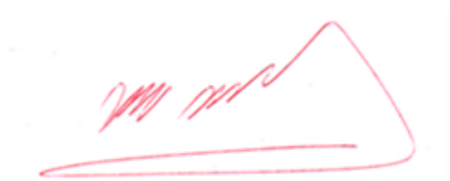
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Ciudad: SEVILLA, (dd) 21, (mm) 06 (aaaa) 2023

Yo, SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1007113545, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

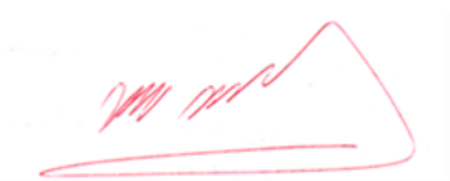
Huella

Firma del Usuario VIRTUAL

CC No. de

Defensor Público: IVAN LEMA ZULETA

CC No. 94.254.643 de CAICEDONIA TP N. 95381



Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**ANGIE YULIETH AGUIRRE MARULANDA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202200104**	**DESPACHO:FISCAL**		**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**						**FECHA**	**15-06-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL LA USUARIA ES REQUERIDA POR MIEMBROS DE LA SIJIN QUIENES AL VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALESS LE FIGURA O REPORTA UNA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES LA CUAL HABIA SIDO EXPEDIDA EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE, TENDIENTES A ESTABLECER EL DELITO EN EL SECTOR DEL PARQUE DEL BARRIO SAN JOSE DE ESTE MUNICIPIO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

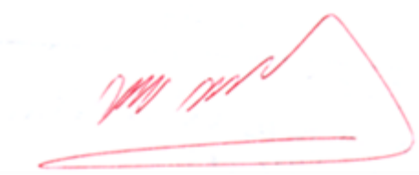
Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**EIDER ALEXANDER CORREA PACHECO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300174**	**DESPACHO:FISCAL**		**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**						**FECHA**	**17-05-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 23:35 EN SEVILLA VALLE POR LA CARRERA 50 HACIA LA CALLE 49 SON DETENIDOS DOS SUJETOS EN UNA MOTOCICLETA NEGRA PARA REALIZAR UNA REQUISA DONDE SE IDENTIFICA AL SEÑOR EIDER ALEXANDER CORREA Y A SU COMPAÑERO DONDE SE COMIENZA CON LA REVICION DE LA MOTOCICLETA Y SE TORNAN NERVIOSOS, DONDE SU INTERIOR SE ENCUENTRAN DOR ARMAS DE FUEGO CALIBRE 38 Y UNA CALIBRE 22

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

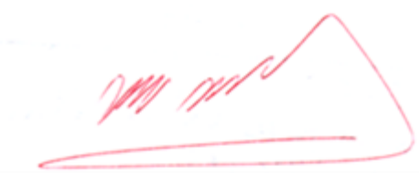
Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA ETAOA DE JUICIO EN DONDE SE CONTROBIERTAN LAS EVIDENCIAS DE LA FISCALIA Y SE APORTEN PRUEBAS MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDA ESTRUCTURAR UNA TEORIA DEL CASO EN LA CUAL EL USUARIO NO ES CULPABLE TODA VEZ QUE EL IBA COMO PARRILLERO EN UNA MOTO LA CUAL EN EL COMPARTIMENTO SE LLEVABA UNAS ARMAS DE FUEGO QUE EL DESCONOCIA LA PRECENCIA DE DICHOS ELEMENTOS EN ESA MOTOCICLETA POR LO TANTO NO PUEDE SER CONDENADO POR EL DELITO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**GERALDINE LONDOÑO GIRALDO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202200104**	**DESPACHO:FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**			
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**					**FECHA**	**15-06-2023**		

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL USUARIO ES REQUERIDA POR MIEMBROS DE LA SIJIN QUIENES AL VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALESS LE FIGURA O REPORTA UNA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES LA CUAL HABIA SIDO EXPEDIDA EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:	**X**	**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**JUAN CAMILO VELEZ FRANCO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202200104**	**DESPACHO:FISCAL**		**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**15-06-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE CORREGIMIENTO LA PAILA EN LA FUNDACION DIOS FUERZA DE VIDA SE REALIZA DILIGENCIA DE ALLANAMIENTOCON AUTORIZACION DE LOS MORADORES EL CUAL TENIA POR OBJETO LA CAPTURA DEL USUARIO SEGUN ORDEN DE CAPTURA EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN ATENCION A INVESTIGACION REALIZADA POR LA FISCALIA 11 SECCIONAL DE SEVILLA VALLE POR EL DELITO FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPERFACIENTES

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

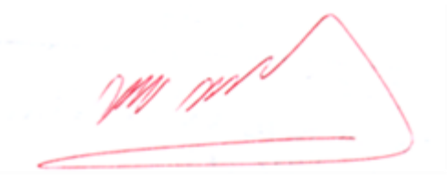
Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**							

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

llevar este caso hasta la etapa de juicio oral, presentado pruebas, controvirtiendo las pruebas de la fiscalia, para soportar una teoria del caso en la cual se solicite una sentencia absolutoria, la fiscalia solo cuenta con un testigo directo, consumidor y comprador de sustancias alucinogenas, lo maas seguro no se presente a la audiencia de juicio oral, existe la posibilidad de solicitar exclusion probatoria por violacion del debido proceso, altas probabilidades que no se desvirtue la presuncion de inocencia.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**JUAN PABLO GALLO OSPINA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300176**	**DESPACHO:FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**			
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**					**FECHA**	**18-06-2023**		

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 18 DE MAYO DEL 2023 A LAS 22:45 EN PATRULLAJE PREVENTIVO EN EL KILOMETRO 10, VIA SEVILLA - LA URIBE VEREDA LA ASTELIA SE OBSERVA UN VEHICULO TIPO CAMPERO TRANSITANDO POR EL LUGAR Y EL CUAL VA SIN PLACA, SE PROCEDE A DARLE ALCANCE Y DARLE SEÑAL DE PARE SOLICITANDOLE A SUS OCUPANTES QUE DECIENDAN DEL MISMO PARA REALIZARLES UN REGISTRO Y LOGRAR SU IDENTIFICACION, LOGRANDO ESTABLECER QUE AL INTERIOR DE MISMO SE ENCUENTRA EL SEÑOR CRISTHIAN DAVID MONSALVE RENDON EN COMPAÑIA DE OTRO CUIDADANO, EN EL CUAL AL REALIZAR UNA REQUISA VEHICULAR EXACTAMENTE EN LA LAMINA DEL TECHO SE HALLA UN ARMA DE FUEGO (TIPO REVOLVER)

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**	**X**	**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**	**X**	**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA ETAPA DE JUICIO CONTROVERTIR LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA Y PRESENTAR PRUEBAS DEFENSIVAS EN LAS CUALES ESTABLESCAN TEORIA DEL CASO MEDIANTE LA CUAL SE PUEDA SOLICITAR UNA SENTENCIA DE CARÁCTER ABSOLUTORIA POR ERROR DE PROHIBICION EN LA MEDIDA MEDIDA EN LA QUE EL ARMA DE FUEGO FUE ENCONTRADA AL INTERIOR DE UN VEHICULO QUE CONDUCIA EL USUARIO Y QUE EL DESCONOCIA LA PRESENCIA DE ESA ARMA AL INTERIOR DE ESE VEHICULO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL VALLE **AREA:** **PENAL** X **NO PENAL** **VICTIMAS**

PROGRAMA LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO **DEFENSOR PÚBLICO:**

USUARIO JUAN PABLO GOMEZ BECOCHE

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga s bre un men

N° RADICACIÓN 76122600016720230005 7 **DESPACHO:FISCAL** X **JUZGADO** X **TRIBUNAL**

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO Preliminares **FECHA** 11-06-2023

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 10:55 EN CALLE 13 ENTRE CARRERA 9 Y 10 PARQUE DE LA SOLIDARIDAD BARRIO OBRERO EN CAICEDONIA VALLE SE OBSERVAN 4 PERSONAS A LAS CUALES SE LE SOLICITA REGISTRO E IDENTIFICACION PERSONAL, EN EL CUAL AL SEÑOR JUAN PABLO GOMEZ BECOCHE APARECE EN EL PDA DE LA POLICIA NACIONAL LE APARECEN ANTECEDENTES POSITIVOS, EN EL CUAL ES TRASLADADO A LA ESTACION DE POLICIA DE CAICEDONNIA PARA VERIFICAR LA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA. EN LA CUAL FIGURA CON EL NUMERO VIGENTE 030 POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EXPANDIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X **Inspección técnica a cádaver:** **Exploración Lofoscópica:** **Informe de Policia Judicial:** X

Denuncia del ofendido: **Dictamen Médico Legal:** **Interrogatorio al Indiciado:** **Entrevista Psicológica:**

Inspección al lugar de los hechos: **Informe criminalistica de campo:** **PIPH:**

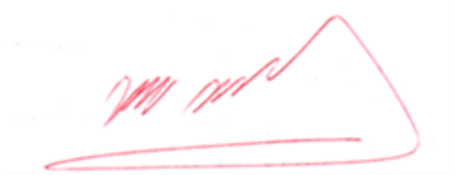
Otros: **Cuales:**

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

REALIZAR PREACUERDO CON LA FISCALIA EN EL CUAL SE OBTENGA UNA REBAJA DE PENA SE DEGRADE LA CONDUCTA DE LESIONES PERSONALES Y SE IMPONGA UNA PENA MINIMA, NO ES MERECEDOR DE SUBROGADO PENAL POR EXPRESA PROHIBICION DADA LA CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR NO ES PROCEDENTE APLICACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**KELLY JOHANNA RODRIGUEZ GALLEGO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736630024120238001200**	**DESPACHO:FISCAL**		**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**						**FECHA**	**11-06-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2023 EN HORAS DE LA TARDE LA SEÑORA KELLY JOHANNA RORIGUEZ QUE ESTABA REALIZANDO LA FILA PARA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, AL MOMENTO DE SER REGISTRADA PARA INGRESAR EN SUS PARTES INTIMAS LE ES ENCONTRADO 35.4 GRAMOS POSITIVO PARA CANNABIS Y SUS DERIVADOS Y 11.2 GRAMOS POSITIVO PARA COCAINA Y SUS DERIVADOS

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

REALIZAR PREACUERDO CON LA FISCALIA EN EL CUAL SE OBTENGA UNA REBAJA DE PENAS, LA IMPOSICION DE PENA MINIMA Y SE CONCEDA LA PRISION DOMICILIARIA POR SER MADRE CABEZA DE FAMILIA PARA QUE PUEDA HURGAR LA PENA QUE SE LE IMPONGAN EN SU DOMICILIO, ADICIONALMENTE TAMBIEN APORTAR ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS MEDIANTES LOS CUALES SE PUEDA ACREDITAR O DEMOSTRAR LA SITUACION DE MENUIR MARGINALIDAD Y OBTENER LA REBAJA CORRESPONDIENTE POR ESTA CIRCUNSTANCIA DE MENOR PUNIBILIDAD TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y DISCAPACITADA (AMPUTACION TOTAL DE MIEMBRO INFERIOR)

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**MAURICIO PEJENDINO CABRERA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300174**	**DESPACHO:FISCAL**		**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**17-05-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 23:35 EN SEVILLA VALLE POR LA CARRERA 50 HACIA LA CALLE 49 SON DETENIDOS DOS SUJETOS EN UNA MOTOCICLETA NEGRA PARA REALIZAR UNA REQUISA DONDE SE IDENTIFICA AL SEÑOR MAURICIO PEJENDINO CABRERA Y A SU COMPAÑERO DONDE SE COMIENZA CON LA REVICION DE LA MOTOCICLETA Y SE TORNAN NERVIOSOS, DONDE SU INTERIOR SE ENCUENTRAN DOR ARMAS DE FUEGO CALIBRE 38 Y UNA CALIBRE 22

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

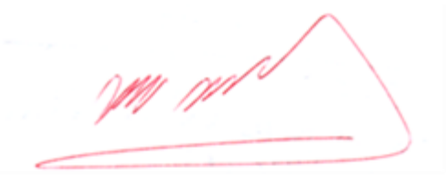
Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

LLEVAR ESTE PROCESO HASTA EL JUICIO ORAL EN EL CUAL SE CONTROBIERTA LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA Y SE APORTEN PRUEBAS PENDIENTES A DEMOSTRAR LAS FALTAS DE TENTICIDAD DEL DELITO TODA VEZ QUE LAS ARMAS DE FUEGO NO SON APTAS E IDONEAS PARA DISPARA LO TANTO NO SE ESTA FRENTE A UNA TENTIDAD A LA CONDUCTA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga s bre un men**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720230008 4**	**DESPACHO:FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**			
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**					**FECHA**	**12-06-2023**		

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA CARRERA 10 # 13-35 BARRIO OBRERO DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE EL SEÑOR SOSAR ALEX MUÑOZ MALTRARO FISICAMENTE A SU A SU COMPAÑERA PERMANENTE MARIA YOSMIN RODRIGUEZ DNDE ESTA LE EXIGIA QUE LE ENTREGARA SU EQUIPO CELULAR, LO QUE PROBOCO QUE COMENZARA UN FORCEJEO

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**			
Denuncia del ofendido:	**X**	**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:		**Cuales:**							

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SOLICITAR APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CUAL SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO APRUEBA PROCURAR LA INDEGNIZACION DE LA VICTIMA PARA COABYUBANCIA PARA EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y UNA VEZ SE CUMPLA SUSPENSION SOLICITARLA RENUNCIA DE LA ACCION Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

21 junio 2023

Señor

CRISITAN DAVID MORA CALLEJAS

EPC SEVILLA.

Referencia - delito: violencia intrafamiliar

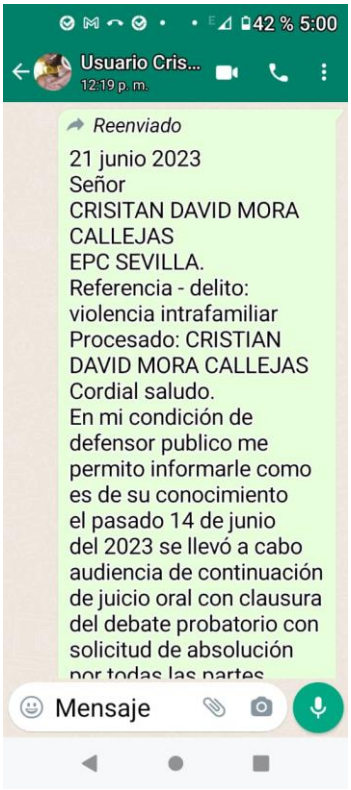
Procesado: CRISTIAN DAVID MORA CALLEJAS

Cordial saludo.

En mi condición de defensor publico me permito informarle como es de su conocimiento el pasado 14 de junio del 2023 se llevó a cabo audiencia de continuación de juicio oral con clausura del debate probatorio con solicitud de absolución por todas las partes e intervinientes y con anuncio del sentido del fallo de carácter absolutorio; se está a la espera del traslado de la correspondiente sentencia que repito será absolutoria una vez ello ocurra usted quedara liberado por completo de este proceso así mismo en esa fecha se dispuso si libertad inmediata por lo que a partir de ese momento usted no se encuentra cobijado por la detención domiciliaria que se había dispuesto en su contra

ATT: Iván Lema Zuleta.

DEFENSOR PUBLICO.



21 junio 2023

Señor

VICTOR MANUEL ROPERO DUQUE

DOMICILIARIA

Referencia - delito: violencia intrafamiliar

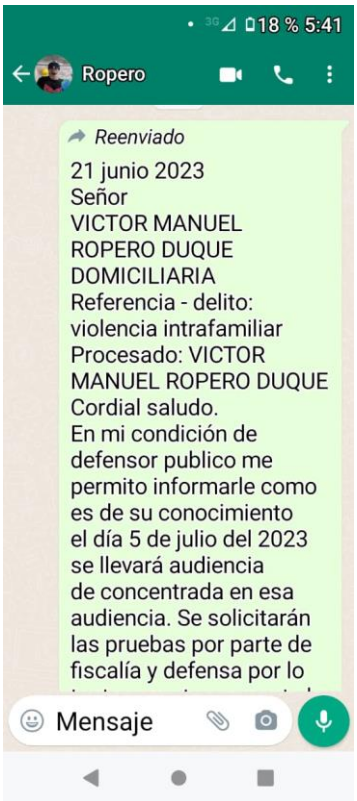
Procesado: VICTOR MANUEL ROPERO DUQUE

Cordial saludo.

En mi condición de defensor publico me permito informarle como es de su conocimiento el día 5 de julio del 2023 se llevará audiencia de concentrada en esa audiencia. Se solicitarán las pruebas por parte de fiscalía y defensa por lo tanto respetuosamente lo **requiero para que ponga en mi conocimiento las pruebas que tenga a su favor** las cueles deberán tener relación directa con los hechos por los cuales usted ha sido acusado, por favor hacérmelas llegar atravesó del correo ivlema@defensoria.edu.co o el celular 3218415762

ATT: Iván Lema Zuleta.

DEFENSOR PUBLICO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar Nº 2023-137

Fecha y hora de la audiencia	Día	20	Mes	05	Año	2023	Hora	09:30 am

Radicación	SPOA:	76-736-60-00186-2023-00176	Interna:	767364088002202300132

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Quince local. Dr Efrain Marin Peña en turno mini URI	
Indiciado :	Cristhian David Monsalve Rendon	C.C. 1.006.361.919
Indiciado :	Juan Pablo Gallo Ospina	C.C. 1.113.314.479
Defensor Público:	Dr. Iván Lema Zuleta	
Ministerio Público:	No conectó.	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de Procedimiento de Captura – Legalización de Incautación EMP-Formulación de Imputación y solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego.
Tipicidad:	Artículo 365 del Código Penal.

DECISIÓN ADOPTADA
Captura e Incautación
Se declara legal la captura efectuada el 18 de mayo de 2023, siendo las 25:45 horas por miembros de la Policía nacional. Art 301 num 1. Se declara legal la incautación de los siguientes elementos: 01 arma de fuego tipo revolver, calibre 38SP, color pavonado negro, empuñadura en madera color café, marca SMITH & WESSON, numero interno 87655 y numero externo J954389, con 05 cartuchos en su interior calibre 38 SPECIAL, diferenciados así: 03 cartuchos color dorado marca indumil 38 special y 02 cartuchos color plateado marca indumil 38 special. 01 vehículo marca Toyota, clase campero, linea FJ43, carpado color azul, de placas KFJ208, numero de motor 2F596298 y numero de chasis FJ43106314 de propiedad del señor Luis Horacio Restrepo y en consecuencia se decreta la medida jurídica de suspensión del poder dispositivo sobre este rodante. Art 82 y sgtes del CPP. Teniendo en cuenta la solicitud de la Fiscalía, se decreta libertad inmediata del señor Cristhian David Monsalve Rendón.
Formulación de Imputación
Se imputa al señor Juan Pablo Gallo Ospina, la conducta dolosa del art. art 365 Num 1, en calidad de autor, verbo rector portar. Se hace el ofrecimiento que contempla el art 351. El imputado manifiesta que entiende y no acepta cargos. Se impuso la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, de conformidad con el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal.
Medida de Aseguramiento
Teniendo en cuenta que la fiscalía no cumplió con los requisitos exigidos en la argumentación para imponer medida de aseguramiento, se decreta la libertad inmediata del señor Juan Pablo Gallo Ospina, a quien se le hace la advertencia de seguir pendiente del proceso.

NOTA :	El imputado: Juan Pablo Gallo Ospina, identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.314.479, nacido el 07 de noviembre de 1999 en Cali Valle, 23 años de edad, residente en la Finca La Serranía, Vereda Coloradas de Sevilla Valle, hijo

	de Libardo Gallo y Claudia Ospina; de estado civil unión libre, ocupación agrícultor, celular 3153102410.
Recursos:	Sin Recursos.

LINK:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6cbfcc85-f985-461e-b977-27856ac4b2fe?vcpubtoken=f577a82e-7809-48bf-9760-796bbbff098f

Hora inicio:	09:30 am	Hora Finalización:	10:51 am	Duración:	01:21:00

EL JUEZ,



GILBERTO ARIAS GIRALDO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar Nº 2023-135

Fecha y hora de la audiencia	Día	19	Mes	05	Año	2023	Hora	08:35 am

Radicación	SPOA:	76-736-60-00186-2023-00174	Interna:	767364088002202300130

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Once seccional de Sevilla Valle, Dra. Magda Melissa Quiroz Ramírez	
Imputado:	Eider Alexander Correa Pacheco	C.C. 1.193.281.896
Imputad:	Mauricio Pejendino Cabrera	C.C. 1.113.313.113
Defensor Público:	Dr. Iván Lema Zuleta	
Ministerio Público:	No conectó.	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de Procedimiento de Captura – Legalización de Incautación EMP-Formulación de Imputación y solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego.
Tipicidad:	Artículo 365 del Código Penal.

DECISIÓN ADOPTADA
Captura e Incautación
Se declara legal la captura efectuada el 17 de mayo de 2023, siendo las 23:40 horas por miembros de la Policía nacional. Art 301 num 1. Se declara legal la incautación del arma de fuego tipo revolver, calibre 38, capacidad 1 cartucho, color semicromada, con empuñadura de madera color café. Igualmente se declara la incautación de la motocicleta marca auteco MRX, placa JPU33G, color negro, modelo 2023, chasis 9GFJCJLJOPHJ30415 y se decreta la medida jurídica de suspensión del poder dispositivo sobre este rodante. Art 82 y sgtes del CPP.
Formulación de Imputación
Se imputa a los señores Eider Alexander Correa Pacheco y Mauricio Pejendino Cabrera, la conducta dolosa del art. art 365 Num 1 y 5, en calidad de coautores, verbo rector transportar. Se hace el ofrecimiento que contempla el art 351. Los Imputados manifiestan que entienden y no acepta cargos. Se impuso la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, de conformidad con el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal.
Medida de Aseguramiento
El Despacho decide imponer medida de aseguramiento solicitada por la Fiscalía, en contra de los señores Eider Alexander Correa Pacheco y Mauricio Pejendino Cabrera, consistentes en las no privativas de la liberta, contempladas en art 307 Lit B Num 3,4, y 7, por cumplirse los requisitos del art 308 Num 2, art 313 Num 2; darse los criterios de necesidad, idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad. Se hará suscribir acta de compromiso.

NOTA :	Eider Alexander Correa Pacheco, identificado con cédula de ciudadanía número 1.193.291.896, nacido el 13 de julio de 2022 en Sevilla Valle, 20 años de edad, residente en la carrera 53 con calle 52, hijo de Eider Correa y Diana Pacheco; de estado civil soltero, ocupación oficio varios.

Acta de Audiencia Preliminar Nº 2023-135

	Mauricio Pejendino Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.313.113, nacido el 19 de octubre de 1997 en Sevilla Valle, 24 años de edad, residente en la carrera 52 No 61-16, barrio Belén de este Municipio, hijo de Doris Pejendino; de estado civil soltero, ocupación oficio varios, celular 3113864285.
Recursos:	Sin Recursos.

LINK:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5ee95c0c-1922-469b-995c-58cc643ab587?vcpubtoken=1dd8bd95-c8fd-49b7-9fd8-012d747ef29f

Hora inicio:	08:35 am	Hora Finalización:	10:08 pm	Duración:	01:37:00

El juez,



GILBERTO ARIAS GIRALDO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar realizada de Forma Virtual Nº 133 - 2023

Fecha de audiencia	Día	12	Mes	06	Año	2023

Radicación	SPOA:	76 – 122 – 60 - 00167 – 2023 – 00057 - 00

PARTES E INTERVINIENTES	
Fiscal:	Catorce Local CAIVAS y CAVIF turno mini - "URI" de Sevilla Valle, Dra. Yuri Katherine Ortiz González.
Indiciado:	**JUAN PABLO GÓMEZ BECOCHE** C.C. 1.115.185.371.
Defensor Público:	Dr. Iván Lema Zuleta
Víctima:	María Jimena Ramírez Ceballos C.C. 1.007.598.315– Hace presencia virtual
Ministerio Público:	No asistió.

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura por orden judicial, Cancelación Orden de Captura y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA DE LA CUAL SE CORRIO EL RESPECTIVO TRASLADO (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Violencia Intrafamiliar Agravada en concurso Homogéneo y Sucesivo
Tipicidad:	Artículos 31 y 229 inciso 2° del Código Penal.
Titulo:	Probable Autor.

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se le dio captura al ciudadano JUAN PABLO GÓMEZ BECOCHE por orden de autoridad judicial el día 11 de junio de 2023. Se ordenó la cancelación de la orden de captura N° 030 expedida en contra de JUAN PABLO GÓMEZ BECOCHE con fecha mayo 24 de 2023, proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Caicedonia Valle.
Recursos:	No se interpusieron recursos.

Identificación del Imputado	**JUAN PABLO GÓMEZ BECOCHE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 1.115.185.371 expedida en Caicedonia Valle, nacido el 05/06/2004 en Caicedonia Valle, 19 años de edad, soltero, estudio hasta 7º grado de bachillerato, de ocupación agricultor, hijo de Elisenia Becoche y Jovani Andrés Gómez, residente en la calle 15 # 9 – 02 barrio Obrero de Caicedonia Valle, características físicas de 1.65 mts de estatura, color de piel trigueña, contextura delgada,

Medida de Aseguramiento:	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1826 de 2017, se verificó que previo a la solicitud de medida de aseguramiento a cargo de la fiscalía, ésta corrió traslado del escrito de acusación y anexos, tanto a la defensa como al indiciado. Se solicitó por parte de la Fiscalía la imposición de medida de aseguramiento privativa de la de libertad en establecimiento de reclusión, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos, 308 #1 (inferencia razonable de probable autoría o participación), #2 (peligro para la sociedad y la victima); 310 #1 (continuación de actividad delictiva -riesgo de reiteración-), #2 (El número de delitos y la naturaleza de los mismos); 311 (peligro para la víctima) y 313 #2 del C. de P. P. La Defensa aspira que dentro del test de responsabilidad se imponga una medida menos invasiva de la libertad como sería una detención domiciliaria, ello dado que el su prohijado aporta para los alimentos de su menor hija. DECISIÓN: Se impone Medida de Aseguramiento Privativa de la libertad en establecimiento carcelario de Caicedonia Valle (Art. 307 Lit. A # 1 C. P. P.), al señor **JUAN PABLO GÓMEZ BECOCHE**, por darse los requisitos de los artículos 308 #2; 310 #1 – 2; 311 y 313 #2 del C.P.P., y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.
Recursos:	No se interponen recursos.

Link Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/58952c52-fb6e-483b-a7bc-96f1c9edf7f7?vcpubtoken=b7caeeef-9715-46bf-8d6f-b6037d1732ec

Fecha:						
12/06/2023	Hora inicio:	11:04 a.m.	Hora de Finalización:	12:08 p.m.	Duración:	01:04:00

El Juez:

ÉIBER HERNÁN SENDOYA GONZÁLEZ

Elaboró: Héctor Fabio

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº 134 - 2023

Fecha de audiencia	Día	12	Mes	06	Año	2023

Radicación	SPOA:	76 – 736 – 63 - 00241 – 2023 – 80012 - 00

PARTES E INTERVINIENTES						
Fiscal:	Catorce Local turno mini" URI" radicada en Sevilla Valle, Dra. Yuri Katherine Ortiz González					
Indiciada:	**Kelly Johanna Rodríguez Gallego**				C.C. 1.094.889.383	
Defensor:	Público	**X**	De Confianza		Dr. Iván Lema Zuleta	
Víctima:	La Salud Pública					
Ministerio Público:	No asistió					

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura, Control de Legalidad a la incautación de E.M.P y E. F; Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes Agravado
Tipicidad:	Artículos 376 inciso 2° y 384 # 1 Literal B del Código Penal.
Verbo Rector:	Llevar consigo con Fines de Suministro
Cantidad Peso Neto:	35.4 gramos Positivo para Cannabis y sus derivados 11.2 gramos Positivo para Cocaína y sus derivados
Titulo:	Probable autora

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento de captura en flagrancia: artículo 301 # 1 del C de P. Penal, de la ciudadana **KELLY JOHANNA RODRÍGUEZ GALLEGO,** por hechos acaecidos el día 11 de junio de 2023.
Sobre el E.M.P y E.F.	Se declara legal la incautación con fines de destrucción de la sustancia estupefacientes.
Recursos	No se interpone recursos

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite. Se le da a conocer la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (Artículo 97 del C de P. Penal). La imputada **no aceptó** los cargos formulados por la Fiscalía. Se ordena remitir la actuación al Juzgado Penal del Circuito, para que conozca de la subsiguiente actuación, previo impulso que deberá dar la Fiscalía.

Identificación de la Imputada	**KELLY JOHANNA RODRÍGUEZ GALLEGO**, con cédula de identidad N° 1.094.889.383 expedida en Armenia Quindío, nacida en la Plata Huila el 31/03/1987, 36 años de edad, de estado civil soltera, bachiller, de ocupación ama de casa, hija de Nery Gallego y José Rodríguez, residente en la carrera 23 casa # 20 A barrio Marín Montenegro Quindío, descripción física de 1.66 mts de estatura, de contextura robusta, color de piel trigueña, presenta amputación en píe izquierdo y discapacidad en mano izquierda

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en el domicilio señalado por la imputado, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 inciso 1° (inferencia razonable de probable autoría o participación), #2 (La libertad de la imputada representa un peligro para la seguridad de la sociedad); 310 # 1 (su probable vinculación con organizaciones criminales); #2 (número de delitos y naturaleza de los mismos) y 313 # 2 del C. de P. P. La Defensa deja a consideración del despacho la solicitud elevada por la Fiscalía, enfatiza que conforme al test de ponderación se tenga en cuenta que su prohijada es madre cabeza de familia, pues es progenitora de dos menores de edad. Se decide: Imponer medida de aseguramiento de detención preventiva en su lugar de residencia a la señora **KELLY JOHANNA RODRÍGUEZ GALLEGO**, de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 2 del Código de Procedimiento Penal, debiendo suscribir acta compromisoria, ello por darse los requisitos de los artículos 308 #2; 310 # 1 y 313 # 2 Ibidem y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.
Recursos:	No se interpone recursos.
Link Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3efb1089-d0e1-4251-a526-8186d16ec9ce?vcpubtoken=4379e777-a49f-4ce2-a7a9-9680531f029d

12/06/2023	Hora inicio:	03:07 p.m.	Hora Finalización:	04:28 p.m.	Duración:	01:21:00

El Juez:

ÉIBER HERNÁN SENDOYA GONZÁLEZ

Elaboró: Héctor Fabio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

C E R T I F I C A:

Que el Doctor IVÁN LEMA ZULETA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.254.643 y Tarjeta Profesional No. 95381 del CSJ el día martes trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), desde la hora judicial de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), se hizo presente como defensor público adscrito a la Defensoría Pública Valle del Cauca en audiencia de LEGALIZACIÓN DE CAPTURA E IMPOSICIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, al ciudadano SOSAR ALEX MUÑOS URIBE, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 18.397.286, por la conducta punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, dentro de la investigación adelantada por la Fiscalía 14 local de Sevilla, identificada con SPOA 76-122-60-00167-2023-00084 NI 2023-00274-00. Acta de Audiencia No. 113

La presente certificación se expide en Caicedonia Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

***Nota**: esta página de suscripción escaneada, hace las veces de un formato de firma electrónica y se emplea por necesidad del servicio para atender, con base en acuerdos como el PCSJA20-11519 del 19 de marzo de 2020, suscrito por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y demás normas pertinentes. Previo a su anexo, se ha efectuado un procedimiento interno de validación de seguridad en el Juzgado Promiscuo Municipal con función de Control de Garantías de Caicedonia, Valle.*

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
PARA JUZGADOS PENALES
SEVILLA-VALLE

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA, EL SUSCRITO ESCRIBIENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA JUZGADOS PENALES DE SEVILLA-VALLE DEL CAUCA

HAGO CONSTAR :

Que el Dr. IVÁN LEMA ZULETA, titular de la cédula de ciudadanía No. 94.254.643 de Sevilla-Valle y T.P. No. 95.381 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, estuvo desempeñándose como Defensor Público dentro del desarrollo de las audiencias preliminares realizadas en el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de este municipio, los días jueves, viernes y martes (15, 16 y 20 de junio de 2023, respectivamente); dentro del caso 76 736 60 00186 2023 00104 00, por los delitos de TR5ÁFICO,FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES y DESTINACIÓN ILÍCITA DE BIEN INMUEBLE, seguido en contra de LUZ MÉLIDA DELA TRINIDAD y otros.

Dada en Sevilla-Valle, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

ALONSO ORTIZ CUELLOS
Escribiente

60

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO					
	7 6 7 3 6 6 0 0 0 1 8 6 2 0 2 3 0 0 1 7 6					
	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

INTERROGATORIO DE INDICIADO –FPJ-27-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 9 M 0 5 A 2 0 2 3 Hora 1 5 3 7 Lugar: Sevilla Valle

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer al interrogado el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra si mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho y renuncia a él SI [] NO []

Nota aclaratoria

Si no renuncia a su derecho, no procede la diligencia, en caso contrario se realiza el Interrogatorio en presencia de su abogado

Hay presencia de Ministerio Público SI [] NO [X]

I. DATOS DEL INTERROGADO:

Primer Nombre JUAN Segundo Nombre PABLO

Primer Apellido GALLO Segundo Apellido OSPINA

Documento de Identidad C.C [X] otra [] No. 1.113.314.479 de SEVILLA VALLE

Alias

Edad: 2 3 Años. Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D 0 7 M 1 1 A 1 9 9 9

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TRUJILLO Municipio VALLE

Profesión Oficio AGRICULTOR

Estado civil UNIÓN LIBRE Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: FINCA LA SERRANIA- VEREDA ALTO EL ROCIO Teléfono 3153102410

Dirección sitio de trabajo: Teléfono

Dirección notificación Teléfono

País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio SEVILLA

Relación con la victima NINGUNA

Usa anteojos SI [] NO [X] Usa audífonos SI [] NO [X]

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta:

PARA EL DIA DE HOY 19 DE MAYO DEL 2023 SE PROCEDE DAR INICIO A DILIGENCIA DE INTERROGATORIO, COLOCANDO EN CONOCIMIENTO DEL ACUSADO EL CONTENIDO DEL ART. 282 DEL CPP, QUIEN DESPUES DE ENTERADO MANIFIESTA QUE SI DESEA RENDIR INTERROGATORIO; PREGUNTADO: SIRVASE MANIFESTAR QUE TIENE PARA MANIFESTAR CON RESPECTO A LOS HECHOS INVESTIGADOS Y QUE TERMINARON CON SU CAPTURA, CONTESTO: NOSOTROS, CRISTIAN DAVID MONSALVE RENDON Y MI PERSONA ESTABAMOS CARGANDO UN ABONO EN LA ENTRADA EN EL CLUB DE CAZA Y PESCA DE LA SALIDA DEL VALLE, ESTABAMOS EN LA CENTRAL, ARRANCAMOS Y AVANZAMOS UNAS CUATRO CUADRAS CON VÍA HACIA LA VEREDA EL ROCIO, CUANDO VI QUE NOS PERSEGUIAN DOS MOTORIZADAS PERO NO SE REPORTARON, NI CON SIRENAS, NADA, ENTONCES YO AL VER QUE NOS ESTABAN PERSIGUIENDO ENTONCES ACELERE EL CARRO DEL SUSTO, CUANDO YO ACELERO ES QUE ME DISPARARON UNA SOLA VEZ ENTONCES FUE DONDE YO PARO, DE HAY NOS LLEVARON HASTA LA PAILA Y EMPEZARON A REQUISAR EL CARRO Y FUE CUANDO ENCONTRARON UN ARMA DE FUEGO, YA NOS LEYERON LOS DERECHOS, YO NO SABIA QUE EL ARMA ESTABA HAY, YA NOS ESPOSARON Y YA ESO FUE TODO; PREGUNTADO: QUE TIENE QUE VER SU ACOMPAÑANTE SEÑOR CRISTIAN DAVID MONSALVE CONTESTO; EL SEÑOR CRISTIAN NO TIENE NADA QUE VER, EL SOLO ES UN TRABAJADOR. PREGUNTADO: EL VEHÍCULO QUE CONDUCIA USTED DE QUIEN ES CONTESTO; ES DE MI SUEGRO, EL LLAMA LUIS HORACIO RESTREPO, EL VIVE MAS DEBAJO DE LA FINCA DE DONDE YO VIVO, EN LA MISMA VEREDA, EN EL VIVE EN EL CASERIO. PREGUNTADO: QUE CLASE DE VEHÍCULO ES EL QUE USTED SE DESPLAZABA CONTESTO. UN TOYOTA FJ43, ME LO PRESTO MI SUEGRO PARA TRANSPORTAR EL ABONO; EL ME PRESTA EL CARRO DE MANERA CONSTANTE PARA ACTIVIDADES EN LA FINCA. PREGUNTADO: LE MANIFESTO EL SEÑOR LUIS HORACIO ALGO QUE EN EL CARRO ESTABA EL ARMA DE FUEGO CONTESTO: EL NO ME DIJO NUNCA NADA. PREGUNTADO: USTED SABE MANIOBRAR ARMAS DE FUEGO CONTESTO: SI, PORQUE HE VISTO MUCHO. PREGUNTADO: HA TENIDO USTED ARMAS DE FUEGO CONTESTO: TUVE UNA TRAUMATICA CUANDO SE PODIA TENER. PREGUNTADO: EN QUE LUGAR ENCONTRARON EL ARMA DE FUEGO EN EL VEHÍCULO CONTESTO: EN LA CARPA DEL CARRO, ENTRE LA CARPA Y EL TECHO DEL VEHÍCULO. PREGUNTADO: EL SEÑOR CRISTIAN DAVID SABIA DE LA EXISTENCIA DEL ARMA DE FUEGO CONTSETO: EL NO SABIA. PREGUNTADO: DESPUES DE QUE USTED FUERA DETENIDO HA HABLADO USTED CON SU SUEGRO CONTESTO: NO SEÑOR. PREGUNTADO: ALGUIEN LE HA EXPLICADO DE LA EXISTENCIA DEL ARMA DE FUEGO DENTRO DEL VEHÍCULO CONTESTO: NO SEÑOR. EN ESTE MOMENTO SE LE CONCEDE EL USO AL SEÑOR DEFENSOR PARA QUE INTERROGUE, MANIFESTADO: PREGUNTADO: CUANTO HACE QUE USTED CONOCE A LA OTRA PERSONA CAPTURADA CONTESTO: HACE SEIS AÑOS MAS O MENOS, LO CONOZCO PORQUE ESTUDIAMOS JUNTOS EN EL COLEGIO LA GRANAJA, ALLI TERMINAMOS EL BACHILLERATO, NO TENGO NINGUN OTRO VINCULO, SOLO COMPAÑEROS, EL DIA DE AYER ME ACOMPAÑABA PORQUE ESTABA TRABAJANDO CON USTED, EL TRABAJA CONMIGO POR SEMANAS, CUANDO EL ESTA PELADO (SIC) TRABAJA CONMIGO, LLEVABA COMO DOS SEMANAS TRABAJANDO CONMIGO, EL VIVE POR EL BARRIO SAN VICENTE. PREGUNTADO: CUANDO USTED LO CONTRATA QUE LABOR DESEMPEÑA CONTESTO; OFICIOS VARIOS EN LA FINCA. PREGUNTADO; QUE PRODUCTOS PRODUCE EN LA FINCA CONTESTO: BANANO, CAFÉ, PLATANO. PREGUNTADO: QUE CLASE DE ABONO LLEVABAN ESE DIA CONTESTO: ERA DE PRODUCCIÓN, LO COMPRO MI PAPÁ, LLEVAMOS TREINTA BULTOS, ESA CARGA TIENE UN VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS; NO SE DONDE LO COMPRARON, SOLO LO

TRAJERON Y DESCARGARON, NO HABIAMOS HECHO MAS VIAJES (EL DESPACHO DEJA CONSTANCIA DE QUE EL INTERROGADO SE ENCUENTRA VESTIDO CON BUZO COLOR COLOR AZUL OSCURO, PANTALÓN JEANS AZUL CON EVIDENCIA DE SER ROPA DE TRABAJO DE CAMPO Y SANDALIAS TIPO CROSS). NO TENGO MAS PREGUNTAS. PREGUNTADO: DESEA AGREGAR ALGO MAS CONTESTO: QUIERO AGREGAR QUE PARA EL DOMINGO DE LAS FIESTAS DE SEVILLA DE ESTE AÑO, A ESO DE LAS CUATRO DE LA MAÑANA YO YA ME DIRIGIA HACIA LA CASA, VIA HACIA EL VALLE, MAS ABAJO PRO LA CRISTALINA PARE A ORINAR EN ESE MOMENTO SE BAJAN TRES MUCHACHOS DE UNAS MOTOS Y NOS AGREDEN FISICAMENTE, EN EL MOMENTO YO ME SUBO AL CARRO, LE DIGO AL OTRO MUCHACHO QUE SE SUBA RAPIDAMENTE Y AL ARRANCAR LOS MUCHACHOS SE AVALANZAN CONTRA EL CARRO, LUEGO ME GRITAN EL NUMERO DE LAS PLACAS Y PUES POR ESE MOTIVO EL CARRO ESTABA SIN PLACAS, CUANDO ESTABAMOS EN LA FINCA HICIMOS EL REPORTE POR TELEFONO A LA OFICINA DE POLICIA DE ACA DE SEVILLA, DE QUE HABIA SIDO UN INTENTO DE HURTO Y PREGUNTAMOS QUE SI HABIAN LESIONADOS, HERIDOS Y NOS CONTESTARON QUE NO HABIA NINGUN REPORTE; NO SE EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON QUIEN HABLE, SI LLAME A ELKIN A QUIEN TAMBIEN LE PREGUNTE, EL ES UN FUNCIONARIO DE TRANSITO, POR ESCRITO NO SE HIZO DENUNCIO. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 16:13 horas, una vez leída como aparece y consta.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI [] NO [X] Cuál? _____

Firmas:

Juan Pablo Gallo O.

JUAN PABLO GALLO OSPINA
Firma interrogado

DR. IVAN LEMA ZULETA
Nombre de Abogado

Firma Abogado

94.254.643 DE CAICEDONIA VALLE
Cédula de Abogado

.5381 CSJ
Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público


Indice derecho interrogado

Nombre de Policía Judicial y cargo:
LIDA CARMENZA MORALES MARTINEZ
Firma Policía Judicial

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Entidad:

EFRAIN MARIN PEÑA
Nombre de Fiscal si estuvo presente

Firma de Fiscal

FISCALÍA 15 LOCAL
Despacho No

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de____

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar N° 2023-137

Fecha y hora de la audiencia	Día	20	Mes	05	Año	2023	Hora	09:30 am

Radicación	SPOA:	76-736-60-00186-2023-00176	Interna:	767364088002202300132

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Quince local. Dr Efrain Marin Peña en turno mini URI	
Indiciado :	Cristhian David Monsalve Rendon	C.C. 1.006.361.919
Indiciado :	Juan Pablo Gallo Ospina	C.C. 1.113.314.479
Defensor Público:	Dr. Iván Lema Zuleta	
Ministerio Público:	No conectó.	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de Procedimiento de Captura – Legalización de Incautación EMP-Formulación de Imputación y solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego.
Tipicidad:	Artículo 365 del Código Penal.

DECISIÓN ADOPTADA
Captura e Incautación
Se declara legal la captura efectuada el 18 de mayo de 2023, siendo las 25:45 horas por miembros de la Policía nacional. Art 301 num 1. Se declara legal la incautación de los siguientes elementos: 01 arma de fuego tipo revolver, calibre 38SP, color pavonado negro, empuñadura en madera color café, marca SMITH & WESSON, numero interno 87655 y numero externo J954389, con 05 cartuchos en su interior calibre 38 SPECIAL, diferenciados así: 03 cartuchos color dorado marca indumil 38 special y 02 cartuchos color plateado marca indumil 38 special. 01 vehículo marca Toyota, clase campero, linea FJ43, carpado color azul, de placas KFJ208, numero de motor 2F596298 y numero de chasis FJ43106314 de propiedad del señor Luis Horacio Restrepo y en consecuencia se decreta la medida jurídica de suspensión del poder dispositivo sobre este rodante. Art 82 y sgtes del CPP. Teniendo en cuenta la solicitud de la Fiscalía, se decreta libertad inmediata del señor Cristhian David Monsalve Rendón.
Formulación de Imputación
Se imputa al señor Juan Pablo Gallo Ospina, la conducta dolosa del art. art 365 Num 1, en calidad de autor, verbo rector portar. Se hace el ofrecimiento que contempla el art 351. El imputado manifiesta que entiende y no acepta cargos. Se impuso la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, de conformidad con el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal.
Medida de Aseguramiento
Teniendo en cuenta que la fiscalía no cumplió con los requisitos exigidos en la argumentación para imponer medida de aseguramiento, se decreta la libertad inmediata del señor Juan Pablo Gallo Ospina, a quien se le hace la advertencia de seguir pendiente del proceso.

NOTA :	El imputado: Juan Pablo Gallo Ospina, identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.314.479, nacido el 07 de noviembre de 1999 en Cali Valle, 23 años de edad, residente en la Finca La Serranía, Vereda Coloradas de Sevilla Valle, hijo

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo ☐
Señor Juez Penal Del Circuito ☐
Señor Juez Penal Del Circuito Especializado ☐
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior Del Distrito. ☐
Magistrados Sala Penal Corte Suprema de Justicia ☐

DETENIDO SI_____ NO_____
CON ALLANAMIENTO SI_____ NO_____

Departamento Valle del Cauca Municipio Sevilla Fecha _____ Hora: ☐

1. Código único de la investigación y delito(s):

76	122	60	00167	2023	00084
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	229 C.P.
2.	
3.	

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No.											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.007.113.545	
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		Valle del Cauca			Municipio: Caicedonia			
Primer Nombre	SOSAR					Segundo Nombre	ALEX				
Primer Apellido	MUÑOZ					Segundo Apellido	URIBE				
Fecha de Nacimiento	Día	19	Mes	03	Año	2002	Edad	21	Sexo	Masculino	
Lugar de Nacimiento											
País	Colombia		Departamento		Antioquia			Municipio	Dabeiba		
Alias o apodo	N/A				Profesión u ocupación		Oficios varios				
Nombre de la madre	María Virgelina					Apellidos	Uribe				
Nombre del padre	Pablo Emilio					Apellidos	Muñoz				
Rasgos Físicos											
Estatura	1.69	Color de piel	Morena	Contextura	Delgado	Limitaciones físicas					
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.) Perforación en ambas orejas											
Lugar de residencia											
Dirección	Carrera 10 N° 13-35			Barrio	Obrero						
Municipio	Caicedonia		Departamento	Valle del Cauca			Teléfono	3135310032			
Correo Electrónico											

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

* DATOS DE LA DEFENSA													
Tiene asignado defensor?	NO	SI X	Público:	X	Privado		LT		TP No.				
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.				
Expedido en	Departamento:						Municipio:						
Nombres:	Ivan						Apellidos:	Lema Zuleta					
Lugar de notificación													
Dirección:							Barrio:						
Departamento:							Municipio:						
Teléfono:	3218415762			Correo electrónico:									

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

El día 12 de junio de 2023 siendo las 10:00 de la mañana aproximadamente, en la residencia ubicada en la carrera 10 N° 13-35 del barrio Obrero del municipio de Caicedonia Valle, el señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE, maltrato físicamente a su compañera permanente, la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO, cuando esta le exigía que le entregara su equipo celular, lo que provoco que se iniciara un forcejo, donde el señor SOSAR ALEX MUÑOZ, le propina un golpe con su reloj de pulsera en el lado izquierdo de su rostro.

Posteriormente, para la misma fecha aproximadamente a la hora del mediodía, en la calle 12 con carrera 10 vía pública del municipio de Caicedonia, la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO, le exige nuevamente a su compañero permanente SOSAR ALEX MUÑOZ, que le entregue su equipo iniciándose otro forcejo, donde el señor SOSAR ALEX, le propina nuevamente puños en su cuerpo, la aruña en el cuello y le ocasiona un mordisco en la mano derecha.

Los señores SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE y MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO, conviven bajo el mismo techo desde hace un año y medio.

SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE sabía que estaba maltratando de manera física a su compañera permanente MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO. De igual forma, el señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE sabía que realizar los actos de maltrato en contra de su pareja destruye la armonía familiar y a pesar de esto quiso llevar a cabo la conducta anteriormente descrita.

SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE con su actuar lesionó el bien jurídico de la familia, sin justa causa.

SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE al momento de ejecutar la conducta estaba en capacidad de entender y comprender que maltratar a su compañera permanente es un delito y estaba en capacidad de determinarse de acuerdo con esa comprensión.

SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE conocía que agredir a su pareja, es una conducta prohibida y constituye un delito en Colombia.

A SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE le era exigible una conducta ajustada a derecho, como era no maltratar a su compañera MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO.

DE LA ACUSACION :

Con base en la anterior reseña fáctica y los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida; la Fiscalía Catorce Local de Sevilla **ACUSA** al señor **SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE** como **AUTOR Y RESPONSABLE** de la conducta punible que se encuentra tipificado en el Código Penal, TITULO VI denominado "DELITOS CONTRA LA FAMLIA", Capítulo primero "De la violencia Intrafamiliar", artículo 229 que dice "El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4. * Datos de la víctima:

VICTIMA No.										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.115.186.207
Expedido en	Departamento:	Valle del Cauca						Municipio:	Caicedonia	
Nombres:	MARIA YOSMIN					Apellidos:	RODRIGUEZ LARGO			
Lugar de residencia										
Dirección:	Carrera 10 N° 13-35					Barrio:	Obrero			
Departamento:	Valle del Cauca					Municipio:	Caicedonia			
Teléfono:	3136618973		Correo electrónico:							
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA										
Nombres:						Apellidos:				
C.C.		T.P.		Dirección						
Departamento:						Municipio:				
Teléfono:			Correo electrónico:							

5. Bienes Vinculados SI_____ NO___X_____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

6. EMP/EF/ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

6.1. PT. Edwin David Pineda Diaz. Policía Judicial adscrito a Unidad Básica de Investigación Criminal SIJIN Caicedonia, quien se puede ubicar al número celular 3202642398, correo electrónico edwin.pineda2285@correo.policia.gov.co

6.1.1. Formato único de noticia criminal FPJ-2- de fecha 12 de junio de 2023.
6.1.2. Informe ejecutivo – FPJ-3 de fecha 12 de junio de 2023.
6.1.3. Informe investigador de campo FPJ-11 (Reseña fotográfica del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE).
6.1.4. Oficio N° 20230280555 / SUBIN – GRAIC-1.9 (antecedentes del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE).
6.1.5. Consulta de Web Service del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE identificado con cédula de ciudadanía 1.007.113.545.
6.1.6. Entrevista recepcionada a la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO.

6.2. PT. Andres Felipe Maestre Tapia. Policía Judicial adscrito a Unidad Básica de Investigación Criminal SIJIN Caicedonia, quien se puede ubicar al número celular 3053802590, correo electrónico andres.maestret@correo.policia.gov.co

6.2.1. Arraigo del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.
6.2.2. Reseña decadactilar del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.
6.2.3. Formato de identificación de riesgo (FIR) realizado a la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6.3. Yonathan Mazuera Gallego. Policial uniformado adscrito a la Estación de Policía de Caicedonia Valle, quien se puede ubicar en la Estación de Policía de Caicedonia, celular 3183930275, correo electrónico yonathan.mazuera@correo.policia.gov.co

6.3.1. Informe de Captura en flagrancia de fecha 13 de junio de 2023.
6.3.2. Acta de derechos de capturado y constancia de buen trato del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.
6.3.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.

6.4. Jarlen Orobio Monzón. Policial uniformado adscrito a la estación de policía de Caicedonia Valle, quien se puede ubicar en la Estación de Policía de Caicedonia, celular 3143379970, correo electrónico jarlen.orobio@correo.policia.gov.co

6.4.1. Informe de Captura en flagrancia de fecha 13 de junio de 2023.
6.4.2. Acta de derechos de capturado y constancia de buen trato del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.
6.4.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor SOSAR ALEX MUÑOZ URIBE.

6.5. María Yosmin Rodríguez Largo identificada con cédula de ciudadanía 1.115.186.207, quien reside en Carrera 10 N° 13-35 barrio Obrero de Caicedonia Valle del Cauca, celular 3136618973.

6.5.1. Entrevista de fecha 12 de junio de 2023.

6.6. Dra. Geraldin Celeste Noguera. Médico General del Hospital Santander de Caicedonia, quien se puede ubicar en el Hospital Santander de Caicedonia Valle.

6.6.1. Historia clínica de la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO.

Pte. Valoración médico legal de Medicina Legal de la señora MARIA YOSMIN RODRIGUEZ LARGO.

7. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	Yuri Katherine Ortiz González				
Dirección:	Carrera 50 Calle 51 Ed. Mpal piso 5			Oficina:	
Departamento:	Valle del cauca		Municipio:	Sevilla	
Teléfono:	3989980 Ext. 25122	Correo electrónico:	Yuri.ortizg@fiscalia.gov.co		
Unidad	Local CAIVAS – CAVIF		No. de Fiscalía Catorce		

Firma,

* En el evento de presentarse más acusados, victimas y defensores proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.